

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



61415S2Y5P122S6O0TXH

22115I0RN

221150000

Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/19/2021

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 16 de abril de 2021

Horario: nueve horas y tres minutos y finaliza a las **nueve horas y seis minutos**

Carácter: sesión ordinaria, telemática y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.^a María Mercedes Pérez Fierro; D.^a Ana Rosa Nosti Ortea; D. Hugo Nava Palacio; D.^a Patricia Martín Velasco; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.^a Alejandra Cuadriello González.

En la Sala de Juntas están presentes únicamente el Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y los Sres. Concejales; D. Alberto Pajares San Miguel y D. Jesús Abad Busto. El resto de Concejales/es antes mencionados participan en la Junta de Gobierno Local de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto mediante la cual se puede ver y oír a los distintos Concejales, que aparecen reflejados con su imagen en distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibándose en la Sala de Juntas simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, y su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, tanto los presentes en la Sala de Juntas, como los que participan en la sesión a través de la señal de video y audio.

Actúa como Secretario D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario de la Corporación, que está presente en la Sala de Juntas, dando fe de la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno Local y de la participación en la misma de las Sras. Concejales y Sres. Concejales integrantes de la misma, en la forma antes señalada.

La Sra. Interventora Municipal D.^a Ángela Arcos Cuetos, participa en la sesión de la Junta de Gobierno Local de forma presencial.

La sesión de la Junta de Gobierno Local se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha **15 de Abril de 2021**, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



61415S2Y5P122S6O0TXH

22115I0RN

221150000

Referencia interna

E/F

en la Sala de Juntas, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión de la Junta de Gobierno Local y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan a la Sala de Juntas municipal de la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión no es pública.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020)).

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

CONTRATACIÓN

2.- EXPEDIENTE 25114000F - AYUNTAMIENTO DE SIERO - PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE FOZANA Y FUEYO, TIÑANA, FASE III

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejale Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 9 de Abril de 2021, obrante en el expediente.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



61415S2Y5P122S6O0TXH

22115I0RN

221150000

Referencia interna
E/F

3.- EXPEDIENTE 25114V01P - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ACUERDO RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL EN ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO POSTAL DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, subsanar dicho error material en el sentido siguiente:

Donde dice: "2º.- Adjudicar a **SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. SME** (C.I.F. nº A-83052407) el contrato de referencia, en los términos de su propia oferta y en el límite máximo de gasto anual **164.420,15 €**, entendiéndose incluido el IVA en dicho precio, resultando los siguientes precios y mejoras...",

Debe decir: "2º.-Adjudicar a **SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. SME** (C.I.F. nº A-83052407) el contrato de referencia, en los términos de su propia oferta y en el límite máximo de gasto anual **164.420,15 €**, entendiéndose excluido el IVA en dicho precio, resultando los siguientes precios y mejoras..."

4.- EXPEDIENTE 25115S001 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ADJUDICAR A DISMUSA, DISTRIBUIDORA MUÑÓN SA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASÓLEO TIPO "C" CON DESTINO A INSTALACIONES MUNICIPALES

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 14 de Abril de 2021, obrante en el expediente.

URBANISMO

5.- EXPEDIENTE 2411010A2 - SOLUCIONES INTEGRALES REPROGRAFIA, S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE NAVE PARA ARTES GRÁFICAS EN EL POLÍGONO DEL ÁGUILA NORA, 23 (COLLOTO).

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia a **SOLUCIONES INTEGRALES REPROGRAFIA, S.L.**, para obras de adecuación de nave para artes gráficas en el Polígono del Águila Nora, 23. (Colloto), de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Guillermo Rodríguez Fernández (con visado colegial de 11 de abril de 2019).

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



61415S2Y5P122S6O0TXH

22115I0RN

221150000

Referencia interna
E/F

6.- EXPEDIENTE 2411410V3 - VIGIL GONZALEZ, MIGUEL ANGEL - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA TIENDA DE GOLOSINAS EN C/ ENRIQUE II, Nº 5 BAJO DE LA POLA SIERO.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder a **D. MIGUEL ANGEL VIGIL GONZALEZ** licencia de obras de legalización, referida a la adecuación de local para tienda de golosinas en C/ Enrique II, nº 5 Bajo de La Pola Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico firmado por el Ingeniero Industrial D. José María Rey Paredes (con visado colegial de 29 de enero de 2021).

7.- EXPEDIENTE 241152000 - HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS Y ACTIVIDAD PARA REFORMA DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EXISTENTE "PRYCA" SITO EN CENTRO COMERCIAL CARREFOUR-AZABACHE DE VIELLA (PROYECTO J61864A) - SIERO.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, informar favorablemente la solicitud de licencia de obras y de apertura presentada por **HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U**, para reforma de centro de transformación "PRYCA", en el Centro Comercial Carrefour-Azabache de la Urbanización de la Fresneda, de conformidad con el Proyecto Técnico firmado por el Ingeniero Industrial D. José María Rey Paredes (con visado colegial de 29 de enero de 2021).

8.- EXPEDIENTE 24111204E - BOFROST, S.A.U - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS E INSTALACIÓN DE APARCAMIENTO, EN POLÍGONO INDUSTRIAL DE VIELLA, Nº 5 - VIELLA.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia de instalación y de obras a **BOFROST, S.A.U**, para adecuación de nave para aparcamiento, en el Polígono de Viella, nº 5. Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico firmado por el Ingeniero Técnico D. Samuel Morán Fernanz (con visado colegial de 19 de mayo de 2017).

9.- EXPEDIENTE 24112208J - TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS E INSTALACIÓN DE EDIFICIO PARA CENTRAL TELEFÓNICA, EN C/ LEOPOLDO LUGONES, Nº 9 - LUGONES.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



6I4I5S2Y5P122S6O0TXH

22115I0RN

221150000

Referencia interna
E/F

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder a **TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.**, licencia de instalación y de obras de reforma y rehabilitación interior, y de sustitución de climatización en edificio sito en la calle Leopoldo Lugones 9 de Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico firmado por el Ingeniero Técnico Industrial D. José Carrizo González, (con visado colegial de 4 de agosto de 2020 y al Proyecto Básico y de Ejecución de sustitución de climatización, firmado por el Ingeniero de Minas D. Gustavo Arroyo Martínez (con visado colegial de 27 de junio de 2018).

10.- EXPEDIENTE 2411410M0 - TRUCSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SL - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN FORFONTIA- LA CARRERA. -

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder a **INTERMEDIACIÓN EN INGENIERÍA DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRUCSA BAGIA S.L.**, licencia de obras para **movimiento de tierras** en el interior de la parcela, que será objeto de edificación de 16 viviendas unifamiliares en Forfontía (La Carrera).

11.- EXPEDIENTE 24115108K - TRUCSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SL - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA URBANIZACIÓN Y DOTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS PARA 16 VIVIENDAS UNIFAMILIARES - EN FORFONTÍA (LA CARRERA)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**: conceder licencia de obras a **INTERMEDIACIÓN EN INGENIERÍA DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRUCSA BAGIA S.L.** para las obras de urbanización del espacio de cesión obligatoria al Ayuntamiento para ampliación de vial y de dotación de servicios urbanísticos para 16 viviendas unifamiliares en parcela sita en Forfontía (La Carrera), de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Jorge Pertierra de la Uz y D. Joaquín Pertierra Brasa (con visado colegial de 19 de marzo de 2021).

PLANEAMIENTO Y GESTION

12.- EXPEDIENTE 242141000 - CONSEJERIA DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA - RECEPCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



61415S2Y5P122S6O0TXH

22115I0RN

221150000

Referencia interna

E/F

EL GRUPO DE 26VVP, TRASTEROS Y GARAJE EN LA BARRIADA DE PUMARABULE. CARBAYÍN BAJO.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Recepcionar las obras de urbanización del Proyecto de Urbanización de espacios públicos en el grupo de 26VVP, trasteros y garaje en la Barriada de Pumarabule, Carbayin Bajo, promovido por la **DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA DE LA CONSEJERIA DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**, y suscrito por el Ingeniero de Caminos D. Juan José Tielve Cuervo.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del acta de recepción, así como para la realización de aquellas actuaciones que resultasen precisas con motivo de la misma.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Limpieza y Parque y Jardines.

Cuarto.- Dar traslado asimismo del Acta de Recepción de la Urbanización a la Gerencia de Catastro.

SERVICIOS SOCIALES

13.- EXPEDIENTE.- 61114M02S.- SERVICIOS SOCIALES.- PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL. CONVOCATORIA DE AYUDAS A FAMILIAS EN DIFICULTADES ECONÓMICAS CON MENORES A SU CARGO. (APROBACIÓN LISTADO DEFINITIVO).

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Políticas Sociales y de atención a las personas e Infancia de fecha 14 de abril de 2021, obrante en el expediente.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen ruegos, ni preguntas.